

Examen de práctica 3: DMV de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre:

_____ Puntaje: ____ / 25

1. Un vehículo en el carril de al lado, delante de usted, está parado en un cruce peatonal. ¿Qué debe hacer?

- A. Cambiar de carril y acelerar
- B. Rebasarlo con cuidado
- C. No rebasarlo; puede haber un peatón cruzando que usted no ve
- D. Tocar el claxon y luego rebasarlo

2. Un peatón en la orilla de la acera lo mira a los ojos. Esto significa que:

- A. Está listo para cruzar, así que cédele el paso
- B. Le está indicando que siga
- C. Va a esperar a que usted pase
- D. Quiere que lo lleve

3. Según el manual, ¿cuál de estas personas se considera peatón?

- A. Una persona que maneja un carrito de golf
- B. Una persona que va en bicicleta por una ciclovía
- C. Una persona en patineta o patines
- D. Una persona en motocicleta

4. Un cruce peatonal tiene luces intermitentes, pero en este momento no están encendidas. Usted debe:

- A. Acelerar para cruzarlo rápido
- B. De todos modos fijarse si hay peatones y prepararse para detenerse
- C. Parar siempre
- D. No hacer caso al cruce peatonal

5. Está dentro de una intersección cuando se aproxima un vehículo de emergencia con sirena y luces rojas. ¿Qué debe hacer?

- A. Acelerar para mantenerse delante de él
- B. Parar de inmediato dentro de la intersección
- C. Retroceder para salir de la intersección
- D. Terminar de cruzar la intersección y luego orillarse a la derecha y parar

6. Un oficial de policía le indica que avance aunque el semáforo esté en rojo. Usted debe:

- A. Esperar a que el semáforo cambie a verde
- B. Pedirle al oficial que lo confirme
- C. Obedecer al oficial
- D. Avanzar solo si no vienen autos

7. Un cortejo fúnebre guiado por un oficial de tráfico está cruzando una intersección. Usted debe:

- A. No interferir; el cortejo tiene la preferencia de paso
- B. Pasar entre los vehículos si tiene luz verde
- C. Tocar el claxon para que sepan que está ahí
- D. Unirse al final del cortejo

8. En las vías públicas, los trenes ligeros:

- A. Solo pueden circular en carriles especiales
- B. Siempre deben ceder el paso a los autos
- C. Se tratan como peatones
- D. Tienen los mismos derechos y responsabilidades que los demás vehículos

9. ¿A qué distancia antes de dar vuelta debe empezar a señalizar?

- A. Solo cuando empiece a dar vuelta
- B. Por lo menos a 300 pies
- C. Por lo menos a 100 pies
- D. Por lo menos a 50 pies

10. Al prepararse para dar vuelta a la derecha, puede circular en una ciclovía:

- A. Nunca
- B. En cualquier parte de la cuadra
- C. A 500 pies o menos de la vuelta
- D. A 200 pies o menos de la vuelta

11. Quiere dar vuelta a la derecha con el semáforo en rojo. ¿Qué debe hacer?

- A. Dar vuelta sin parar si no hay peatones
- B. Reducir la velocidad y dar vuelta si el camino está libre
- C. Hacer alto total, ceder el paso y dar vuelta cuando sea seguro, a menos que haya una señal de NO TURN ON RED
- D. Esperar la luz verde

12. ¿Cuándo puede dar vuelta a la izquierda con el semáforo en rojo?

- A. Nunca
- B. De una calle de doble sentido a una calle de un solo sentido
- C. Siempre que no venga tráfico
- D. De una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido, después de parar, si ninguna señal lo prohíbe

13. Mientras espera para dar vuelta a la izquierda cruzando el tráfico en sentido contrario, ¿hacia dónde deben apuntar sus llantas delanteras?

- A. Hacia adelante, rectas, hasta que sea seguro empezar la vuelta
- B. No importa
- C. Giradas hacia la derecha
- D. Giradas hacia la izquierda para estar listo

- 14. ¿Cuándo puede entrar a un carril central de doble sentido para dar vuelta a la izquierda?**
- A. A 500 pies o menos de la vuelta
 - B. En cualquier parte de la calle
 - C. Solo en la intersección
 - D. A 200 pies o menos de la vuelta
- 15. ¿Cuál es la distancia máxima que puede circular en un carril central para dar vuelta a la izquierda?**
- A. 100 pies
 - B. 500 pies
 - C. 200 pies
 - D. Una cuadra
- 16. Un carril central para dar vuelta a la izquierda se puede usar para:**
- A. Estacionarse temporalmente
 - B. Circular cuando hay mucho tráfico
 - C. Prepararse para dar vuelta a la izquierda o en U, y darla
 - D. Rebasar al tráfico más lento
- 17. Al dar vuelta a la derecha, debe terminar la vuelta:**
- A. En el carril derecho, sin dar una vuelta abierta
 - B. En la ciclovía
 - C. En el carril izquierdo
 - D. En el carril que tenga menos tráfico
- 18. Al dar vuelta a la izquierda de una calle de doble sentido a otra calle de doble sentido, ¿dónde debe terminar la vuelta?**
- A. En el carril izquierdo más cercano al centro de la calle que va en su dirección
 - B. En el carril derecho
 - C. En el carril central para dar vuelta
 - D. En cualquier carril libre
- 19. Va a dar vuelta a la izquierda de una calle de doble sentido a una calle de un solo sentido con tres carriles en su dirección. ¿En qué carril puede terminar la vuelta?**
- A. En cualquier carril que esté libre
 - B. Solo en el carril de la extrema derecha
 - C. Solo en el carril de la extrema izquierda
 - D. Solo en el carril central
- 20. Al dar vuelta a la derecha de una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido, usted debe:**
- A. Empezar en el carril central y terminar en el carril derecho
 - B. Parar antes de dar vuelta, aun con luz verde
 - C. Empezar en el carril de la extrema derecha y, si es seguro, terminar en cualquier carril
 - D. Empezar en el carril izquierdo

21. En una intersección en forma de T donde una calle de un solo sentido llega a una calle de doble sentido, desde el carril central usted puede:

- A. Solo dar vuelta a la izquierda
- B. Seguir recto
- C. Dar vuelta a la derecha o a la izquierda
- D. Solo dar vuelta a la derecha

22. ¿En cuál de estas situaciones puede dar vuelta en U legalmente?

- A. Frente a una estación de bomberos
- B. En una calle de un solo sentido
- C. Sobre un paso a nivel
- D. En una zona residencial cuando no se aproximan vehículos a menos de 200 pies

23. NO puede dar vuelta en U:

- A. En una carretera dividida, en una apertura del divisor central
- B. Cuando no puede ver bien a 200 pies en cada dirección
- C. Cruzando una línea doble amarilla
- D. En una intersección con luz verde y sin señal de NO U-TURN

24. En una zona comercial, se permite dar vuelta en U:

- A. En cualquier lugar si es seguro
- B. Solo entre la medianoche y las 6 a.m.
- C. Nunca
- D. Solo en una intersección o en una apertura de una carretera dividida

25. ¿Cuál es un lugar legal para dar vuelta en U?

- A. Una intersección con luz verde y sin señal de NO U-TURN
- B. Un paso a nivel
- C. Cruzando dos juegos de líneas amarillas dobles
- D. La entrada de una estación de bomberos

Clave de respuestas: examen 3 de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

1. C: No rebasarlo; puede haber un peatón cruzando que usted no ve

No rebase a un vehículo que haya parado en un cruce peatonal. Quizá haya un peatón cruzando que usted no puede ver. (Peatones, página 41)

2. A: Está listo para cruzar, así que cédale el paso

Si un peatón lo mira, significa que está listo para cruzar la calle. Cédale el paso. (Peatones, página 41)

3. C: Una persona en patineta o patines

Se considera peatón a una persona que va a pie, a quien va en algo que no sea un vehículo o bicicleta (como patines o patineta) y a una persona discapacitada que use un triciclo, cuatriciclo o silla de ruedas. (Peatones, página 41)

4. B: De todos modos fijarse si hay peatones y prepararse para detenerse

Estén o no intermitentes las luces del cruce peatonal, fíjese si vienen peatones y prepárese para detenerse. (Cruces peatonales, página 41)

5. D: Terminar de cruzar la intersección y luego orillarse a la derecha y parar

Si está en una intersección, termine de cruzarla. Luego, en cuanto sea seguro, oríllese a la derecha y pare. (Vehículos de emergencia, página 45)

6. C: Obedecer al oficial

Obedezca cualquier indicación, orden o señal de un oficial de policía o bombero, aunque contradiga las señales, los semáforos o las leyes. (Vehículos de emergencia, página 45)

7. A: No interferir; el cortejo tiene la preferencia de paso

Un cortejo fúnebre guiado por un oficial de tráfico tiene la preferencia de paso. Puede recibir una multa si lo interrumpe. (Otra información de tránsito importante, página 53)

8. D: Tienen los mismos derechos y responsabilidades que los demás vehículos

En las vías públicas, los trenes ligeros tienen los mismos derechos y responsabilidades que los demás vehículos. (Trenes ligeros, página 44)

9. C: Por lo menos a 100 pies

Ponga la señal por lo menos 100 pies (unos 30 metros) antes de dar vuelta. (Señales, claxon y luces delanteras: Señalizar, página 11)

10. D: A 200 pies o menos de la vuelta

Puede circular en una ciclovía cuando esté a 200 pies (unos 60 metros) o menos de donde va a dar vuelta. Antes, fíjese que no haya ciclistas en sus puntos ciegos. (Vueltas: Vuelta a la derecha, página 18)

11. C: Hacer alto total, ceder el paso y dar vuelta cuando sea seguro, a menos que haya una señal de NO TURN ON RED

Puede dar vuelta a la derecha con el semáforo en rojo después de hacer alto total, a menos que haya una señal de NO TURN ON RED (prohibido dar vuelta en rojo). Ceda el paso a los peatones y dé vuelta cuando sea seguro. (Vuelta a la derecha con el semáforo en luz roja, página 18)

12. D: De una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido, después de parar, si ninguna señal lo prohíbe

Puede dar vuelta a la izquierda con el semáforo en rojo de una calle de un solo sentido a otra de un solo sentido, a menos que una señal lo prohíba. Ceda el paso al tráfico y a los peatones que tengan luz verde. (Vuelta a la izquierda con semáforo en rojo, página 20)

13. A: Hacia adelante, rectas, hasta que sea seguro empezar la vuelta

Mantenga las llantas rectas hasta que sea seguro dar vuelta. Si están giradas a la izquierda y lo chocan por detrás, podría ser empujado hacia el tráfico en sentido contrario. (Vuelta a la izquierda, página 19)

14. D: A 200 pies o menos de la vuelta

Entre al carril central para dar vuelta a la izquierda cuando esté a 200 pies (unos 60 metros) o menos de la vuelta. Solo puede circular 200 pies en ese carril. (Vuelta a la izquierda, página 19)

15. C: 200 pies

Solo puede circular 200 pies (unos 60 metros) en el carril central para dar vuelta a la izquierda. No es un carril de circulación ni para rebasar. (Tipos de carriles: Carril central para dar vuelta a la izquierda, página 16)

16. C: Prepararse para dar vuelta a la izquierda o en U, y darla

Use el carril central para prepararse y dar vuelta a la izquierda o en U. No es un carril de circulación normal ni para rebasar. (Tipos de carriles: Carril central para dar vuelta a la izquierda, página 16)

17. A: En el carril derecho, sin dar una vuelta abierta

Termine la vuelta a la derecha en el carril derecho. No dé una vuelta abierta que lo meta en otro carril. (Vueltas: Vuelta a la derecha, página 18)

18. A: En el carril izquierdo más cercano al centro de la calle que va en su dirección

Empiece en el carril izquierdo más cercano al centro de la calle y termine en el carril izquierdo más cercano al centro de la calle que va en su dirección. (Ejemplos de vueltas, página 21)

19. A: En cualquier carril que esté libre

Al dar vuelta hacia una calle de un solo sentido que tiene tres o más carriles en su dirección, puede terminar la vuelta en cualquier carril que esté libre. (Ejemplos de vueltas, página 21)

20. C: Empezar en el carril de la extrema derecha y, si es seguro, terminar en cualquier carril

Empiece la vuelta en el carril de la extrema derecha. Si es seguro, puede terminarla en cualquier carril. (Ejemplos de vueltas, página 22)

21. C: Dar vuelta a la derecha o a la izquierda

En una intersección en forma de T, de una calle de un solo sentido a una de doble sentido, puede dar vuelta a la derecha o a la izquierda desde el carril central. El tráfico de la vía principal tiene la preferencia de paso. (Ejemplos de vueltas, página 22)

22. D: En una zona residencial cuando no se aproximan vehículos a menos de 200 pies

Se permite dar vuelta en U en una zona residencial si no se aproximan vehículos a menos de 200 pies (unos 60 metros). Nunca se permite frente a una estación de bomberos, en una calle de un solo sentido ni en un paso a nivel. (Vuelta en U, página 20)

23. B: Cuando no puede ver bien a 200 pies en cada dirección

Nunca dé vuelta en U cuando no pueda ver bien a 200 pies (unos 60 metros) en cada dirección. (Vuelta en U, página 20)

24. D: Solo en una intersección o en una apertura de una carretera dividida

No dé vuelta en U en zonas comerciales, excepto en una intersección o en una carretera dividida donde haya una apertura. (Vuelta en U, página 20)

25. A: Una intersección con luz verde y sin señal de NO U-TURN

Puede dar vuelta en U en una intersección con luz verde o flecha verde, a menos que haya una señal de NO U-TURN (prohibido dar vuelta en U). Nunca use la entrada de una estación de bomberos para dar vuelta. (Vuelta en U, página 20)